

23/09/2019

Sujeto fue condenado a una pena de 10 años y un día por el delito de robo con intimidación registrado en Marchigüe

La Fiscalía local de Santa Cruz, a través de la Fiscal Carmen Gloria Agurto, consiguió llevar a juicio al imputado J.Q.G. de 31 años de edad, quien fue acusado por el ente persecutor por la comisión de diversos delitos cometidos el 01 de septiembre del año 2018.



De acuerdo a los antecedentes que formaron parte de la investigación, este sujeto, que conducía un jeep en estado de ebriedad por la comuna de Marchigüe, abordó a su víctima en la vía pública para exigirle su documentación, haciéndose pasar por policía. Ante la negativa de la víctima, el imputado comienza a forcejear y exigirle dinero. La víctima logra huir del lugar y pedir ayuda a Carabineros, lo que permitió que este sujeto fuera detenido.

Una vez que fue puesto a disposición del Tribunal para el control de detención respectivo, se corroboró que el imputado se había identificado con una identidad falsa. Tras el juicio oral desarrollado en su contra, la Fiscalía consiguió que el Tribunal Oral en lo Penal de Santa Cruz, decretara una pena de 10 años y un día de presidio por el delito de robo con intimidación, 541 días de presidio por manejo en estado de ebriedad y 61 días por el delito de usurpación de identidad.